126

Ricaurte, Cundinamarca 05 de mayo 2022

Doctora
NERY **MOLINA GARCIA**
Secretaria Local de Salud
Municipio de Ricaurte

Cordial Saludo

Por medio de la presente hago entrega del informe correspondiente al periodo del 05 de abril al 04 de mayo 2022, teniendo en cuenta el objeto contractual de "DIFUSION D ELA INFORMACION EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PUBLICA INTERVENCIOINES COLECTIVAS PIC" a la Secretaria de Salud.

Cordialmente

CARLOS ALBEIRO MONTOYA
CONTRATISTA
C.C.10.093.076 de Pereira

127

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

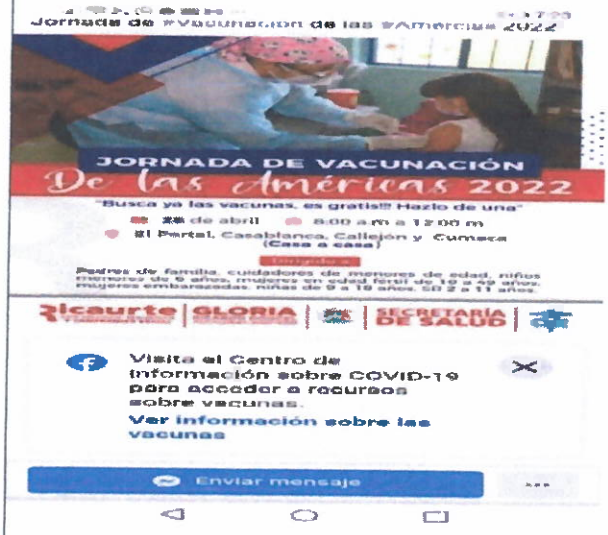
Tipo de Informe:	Final		Parcial	X	Pago No: UNO (01)

Número del contrato: 162-2022	Fecha del contrato 30 de Marzo 2022	Fecha de Iniciación: 05 de Abril 2022	Fecha de Terminación 04 de octubre 2022
Nombre del Contratista: CARLOS ALBEIRO MONTOYA SUAREZ		**Identificación del Contratista:** C.C 10.093.076 de Pereira	
Objeto del contrato: "DIFUSION DE LA INFORMACION EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PUBLICA INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC".			
Supervisor de Contrato NERY MOLINA GARCIA	**Cargo del Supervisor:** Secretaria Local de Salud	**Dependencia:** SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE RICAURTE-CUNDINAMARCA	
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): Dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%)			
PERIODO A CANCELAR: del 05 de Abril al 04 de Mayo del 2022. **VALOR A PAGAR: UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000.00)** **BANCO: Banco Bancolombia** **CUENTA DE AHORROS No. 20503408095**			

Obligaciones / Productos programados DESCRIPCION	NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS 6 MESES	Actividades / Productos desarrollados desde del 05 de Abril al 04 de Mayo del 2022
1.Garantizar que la publicación se realice conforme a los requerimientos de la entidad contratante Municipio de Ricaurte.	Aproximadamente 55 cuñas mensuales (varía según la demanda), sin límite de eventos.	Se realizo cubrimiento a la audiencia publica de rendicion de cuentas de la vigencia 2021, el cual se dio a conocer todas las metas cumplidas que se ejecutaron mediante la secretaria de salud del municipio de Ricaurte y la ESE Centro de Salud, el cual se brindo informacion de todas las estrategias que se implemetaron de manera articulada con las gestores de ambito familiar y las jornadas de salud en el primer nivel de atencion. 

2.Aportar de manera oportuna y por escrito, certificación de la emisora en la que se transmitió la cuña radial en la que conste el contenido difundido.	Mensual Según demanda	 el cual se realiza por medio publicitario de emisora radial A.M y acompañamiento de eventos, brindando lectura de boletines y oficios emitidos por la secretaria de salud en el horario de 5ª.M a 6p.m  De acuerdo a lo anterior, se anexa certificación de la emisora radial dando cumplimiento a lo señalado en la ley 80 de 1993, el articulo 23 el cual dice que los principios de la contratación son: la transparencia y responsabilidad de mostrar la exigencia de divulgación publica de informar referente a lo que se encuentra contratado.
3.Transmitir los mensajes radiales según texto previamente elaborado y entregado por la entidad territorial, a través del supervisor del contrato y asumir todos los gastos que genere el desarrollo del objeto contractual.	Mensual Según demanda	 Se brinda la divulgacion y promocion de la informacion elaborada por el supervisor, con el fin de allegar a la comunidad los mensajes de interes e incentivar a todos los miembros de la familia en mantener y elevar su estado de salud, previniendo enfermedades y generar procesos educativos.

4.Cumplir con la calidad y oportunidad en la emisión de las cuñas radiales en la intensidad y en los horarios de audiencia contenidos en los estudios previos y de oportunidad.	**Mensual** **Según demanda**	
4.Cumplir con la calidad y oportunidad en la emisión de las cuñas radiales en la intensidad y en los horarios de audiencia contenidos en los estudios previos y de oportunidad.	**Mensual** **Según demanda**	Se brinda la divulgación y promoción del comité territorial de justicia transicional que se realizó en el Municipio de Ricaurte Cundinamarca.

5.Emitir como mínimo 55 cuñas radiales por periodo mensual, cuyo contenido sea lectura de boletines y oficios emitidos por la secretaria de salud, conforme a las características técnicas del objeto contractual convenidas.	Aproximadamente 55 cuñas mensuales (varia según la demanda), sin limite de eventos 55	 Abri 12 Fextival Canino
	Aproximadamente 55 cuñas mensuales (varia según la demanda), sin limite de eventos 55	 La promulgacion de la informacion es realizada, mediante cuñas radiales dando a conocer la ubicación e y las actividades que se llevaran a cabo en cada jornada de salud comunitarias y educacion, el cual se incentiva a las personas a participar antes y durante el programa, la red social facebook, que es utilizada como mecanismo de comunicación y retroalimentacion mas frecuente.

Otras actividades realizadas
No se presentaron actividades durante el periodo comprendido del 05 de Abril al 04 de Mayo, diferentes a las establecidas en el contrato

CONTRATISTA
C.C 10.093.076 de Pereira

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES
PERIODO
05 de Abril al 04 de Mayo 2022

1. **Garantizar que la publicación se realice conforme a los requerimientos de la entidad contratante Municipio de Ricaurte.**





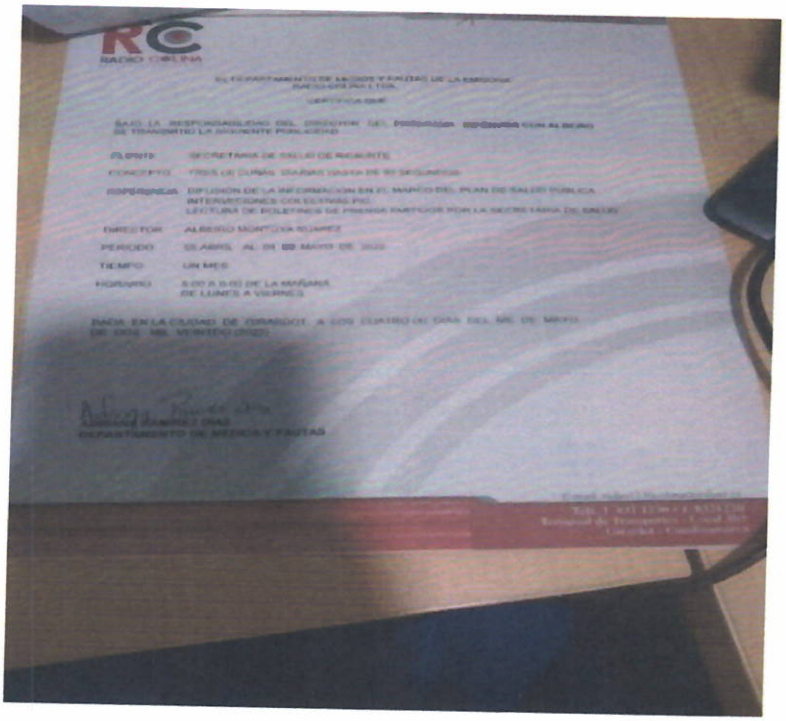
Se realizo cubrimiento a la audiencia publica de rendicion de cuentas de la vigencia 2021, el cual se dio a conocer todas las metas cumplidas que se ejecutaron mediante la secretaria de salud del municipio de Ricaurte y la ESE Centro de Salud, el cual se brindo informacion de todas las estrategias que se implemetaron de manera articulada con las gestores de ambito familiar y las jornadas de salud en el primer nivel de atencion.

2. **Aportar de manera oportuna y por escrito, certificación de la emisora en la que se transmitió la cuña radial en la que conste el contenido difundido.**

182



el cual se realiza por medio publicitario de emisora radial A.M y acompañamiento de eventos, brindando lectura de boletines y oficios emitidos por la secretaria de salud en el horario de 5ª.M a 6p.m



De acuerdo a lo anterior, se anexa certificación de la emisora radial dando cumplimiento a lo señalado en la ley 80 de 1993, el articulo 23 el cual dice que los principios de la contratación son: la transparencia y responsabilidad de mostrar la exigencia de divulgación publica de informar referente a lo que se encuentra contratado.

3. **Transmitir los mensajes radiales según texto previamente elaborado y entregado por la entidad territorial, a través del supervisor del contrato y asumir todos los gastos que genere el desarrollo del objeto contractual.**



Se brinda la divulgacion y promocion de la informacion elaborada por el supervisor, con el fin de allegar a la comunidad los mensajes de interes e incentivar a todos los miembros de la familia en mantener y elevar su estado de salud, previniendo enfermedades y generar procesos educativos.

4. **Cumplir con la calidad y oportunidad en la emisión de las cuñas radiales en la intensidad y en los horarios de audiencia contenidos en los estudios previos y de oportunidad.**



Se informa de manera oportuna con calidad y oportunidad, el desarrollo de programas liderados por los entes territoriales de la mano con la alcaldía y la secretaria de salud, con el fin de impactar en las personas y oyentes de la comunidad de Ricaurte-Cundinamarca, para que recuerden nuestro servicio en el momento que lo necesiten.

5. **Emitir como mínimo 55 cuñas radiales por periodo mensual, cuyo contenido sea lectura de boletines y oficios emitidos por la secretaria de salud, conforme a las características técnicas del objeto contractual convenidas.**

137

EL DEPARTAMENTO DE MEDIOS Y PAUTAS DE LA EMISORA
RADIO COLINA LTDA.

CERTIFICA QUE

BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA **INFORMES CON ALBEIRO**
SE TRANSMITIO LA SIGUIENTE PUBLICIDAD

CLIENTE	SECRETARIA DE SALUD DE RICAURTE
CONCEPTO	TRES (3) CUÑÁS DIARIAS HASTA DE 30 SEGUNDOS
REFERENCIA	DIFUSION DE LA INFORMACION EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PUBLICA INTERVECIONES COLECTIVAS PIC. LECTURA DE BOLETINES DE PRENSA EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD
DIRECTOR	ALBEIRO MONTOYA SUAREZ
PERIODO	05 ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2022
TIEMPO	UN MES
HORARIO	5:00 A 6:00 DE LA MAÑANA DE LUNES A VIERNES

DADA EN LA CIUDAD DE GIRARDOT, A LOS CUATRO (4) DIAS DEL ME DE MAYO DE DOS MIL VEINTDO (2022)

Adriana Ramirez Diaz
ADRIANA RAMIREZ DIAZ
DEPARTAMENTO DE MEDIOS Y PAUTAS

138

Ricaurte
CON EQUIDAD, SEGURIDAD,
Y COMPROMISO SOCIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y LA COORDINADORA PIC INSTITUCIONAL E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A N

Que, durante el periodo comprendido del 5 de abril al 4 de mayo de 2022, se realizó acompañamiento a los eventos del contrato interadministrativo No.006 de fecha 12 de noviembre de 2021, vigencias futuras 2022, en las diferentes acciones de las dimensiones de salud pública Plan de Intervenciones Colectivas **(PIC).**

La presente certificación se expide en la secretaria de salud del Municipio de Ricaurte Cundinamarca, a los seis (6) días del mes de mayo de 2022.

NERY MOLINA GARCIA
Secretaria Local de Salud
Municipio de Ricaurte Cundinamarca
salud@ricaurte-cundinamarca.gov.co

SILVIA MARGARITA VARGAS
Coordinadora PIC Institucional
E.S.E. Centro de Salud
centrodesalud-ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co

Elaboro: María Lucero Guerrero Cortes – Auxiliar Administrativa

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10093076		MONTOYA SUAREZ CARLOS ALBEIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ALICANTE 1 C5 C4	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8693379	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	31280534	9433073159	I	2022/05/18	2022/04/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$310,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$20,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$20,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$20,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
1	CC 10093076	MONTOYA CARLOS	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000	CCF22	30	$1,000,000	$20,000	14-22	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$20,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0

V3.4

20-05-22
10:30 am

139

2022/04/06 01:24 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS ALBEIRO MONTOYA SUAREZ identificado(a) con CC 10093076 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MONTOYA SUAREZ CARLOS ALBEIRO CC 10093076																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9433073159	31280534	I	2022-04-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																	
9433073159	31280534	I	2022-04-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																	
9433073159	31280534	I	2022-04-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																	
9433073159	31280534	I	2022-04-06	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																	

Este certificado se expide el día 2022-05-20 a las 10:05.

VBM

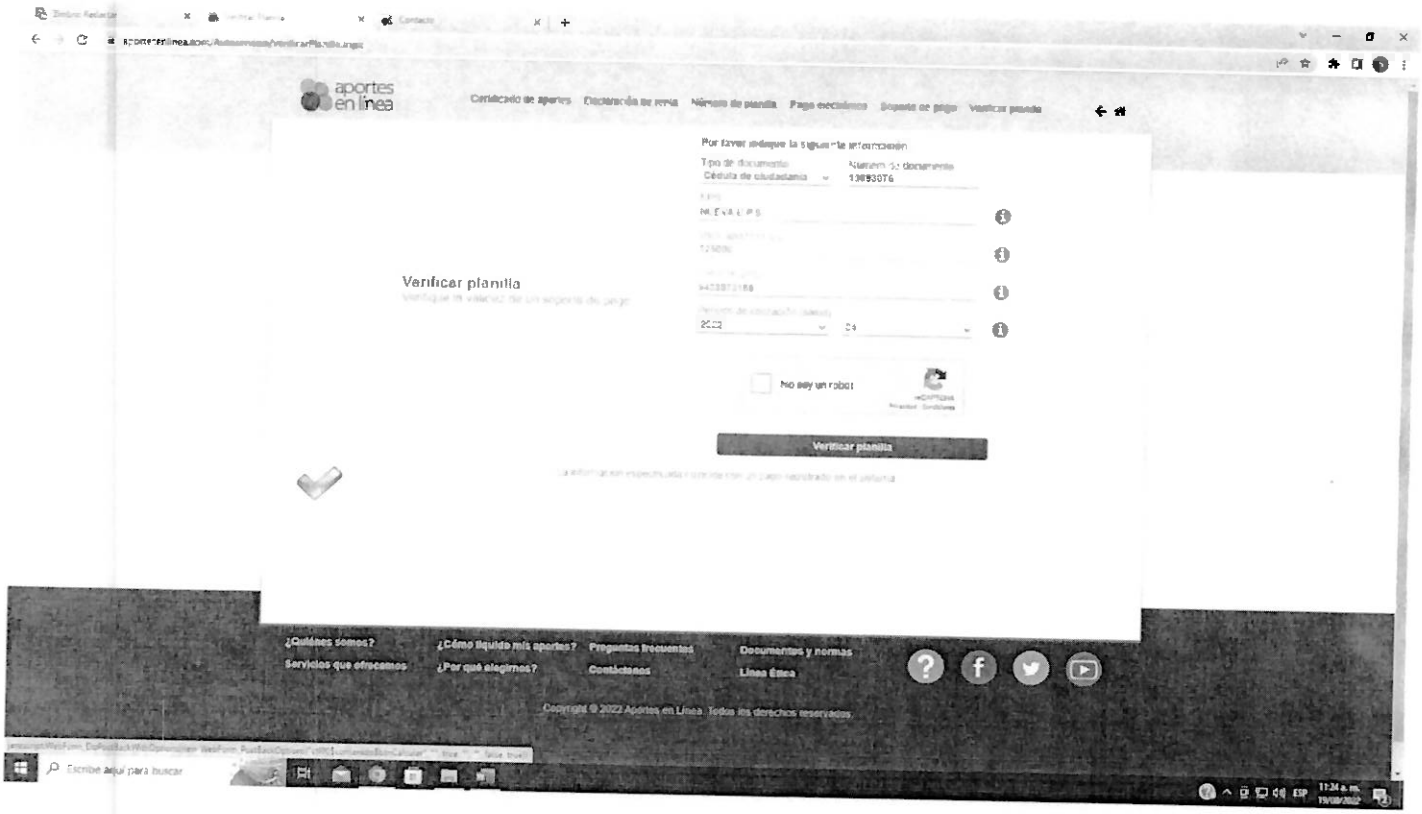
20-05-22

740

142

VERIFICACION PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL N0. 9433073159

PERIODO 2022-04



142

Ricaurte, Cundinamarca 05 de mayo 2022

ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE
Secretaria de Salud

Ref. Certificación de Cumplimiento de requisitos del decreto 099 del 25 de enero 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente el estatuto Tributario" Trabajadores Independientes.

De conformidad con el decreto de la referencia me permito manifestarle lo siguiente:

1. Nombre del trabajador independiente: CARLOS ALBEIRO MONTOYA
2. Identificación del trabajador independiente: C.C 10.093.076 de Pereira
3. Régimen del impuesto de ventas a la que pertenece: No responsable de Iva
4. Mes al que pertenece la certificación: Abril 05 al 04 de Mayo 2022
5. Relación de Contratos de prestación de servicio que originan pagos en el respectivo mes.

Nombre o Razón Social del contratante	Nit del Contratante	Valor Inicial del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha Terminación del Contrato	Valores pagados o pagar en el mes	Iva si aplica	Valor total
Alcaldía Municipal de Ricaurte	890.680.059-1	$ 6.000.000	05 de abril 2022	04 de octubre 2022	$ 1.000.000	0	$ 1.000.000
TOTALES		$ 6.000.000					

1. Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Aportes en Línea	N° 9433073159	**Aporte Salud**	$ 125.000	**Aporte Pensión**	$ 160.000	**ARL**	$ 5.300

2. Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

FIRMA: C.A.M.S.

C.C Nª: 10093076 Pereira.

143

CARLOS ALBEIRO MONTOYA SUÁREZ

NIT. 10.093.076-4 - Régimen Simplificado
PUBLICIDAD - PRENSA - RADIO - TV - ARTISTAS
Girardot Celular 311 3892067
Correo Electrónico: icaradioytv@hotmail.com

INFORMES CON ALBEIRO

FACTURA DE VENTA Nº 2442

Fecha: Mayo 4 / 2022	
Cliente Alcaldia de Ricaurte	**Producto:** Difusion de la informacion de salud Publica PIC
Dirección Ricaurte-Cundinamarca	**Orden No.** 162 - 2022
Fecha Iniciación: Abril 5 / 2022	**Fecha Vencimiento:** Ma404 / 2022

SERVICIO	VALOR
Difusion de la informacion en salud en el marco del plan de salud publica intervenciones Colectivas PIC-2022 en el programa informas con Albeiro de Lunes a viernes de 5:00 A 6:00 AM por radio colina de caracol 1230 A.M y en redes sociales como Facebook, Instagram y youtube. 3 cuñas diarias	
TOTAL $	1'000.000=

SON: Un millon de pesos m/c

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ART. 774 DEL C. DE C. - APLICA DEY 1231 DE 2008

DIRECTOR 10093076 Girardot